

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 28 de junio de 2017, sobre el expediente de modificación de créditos número 5/2017 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado baja créditos otras aplicaciones y con mayores previsiones de ingresos, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
PROGRAMA	ECONÓMICA		
1532	60901	MANO OBRA PFEA 2017 TERMINACIÓN VIAL ACCESO C/ GOLONDRINA	86.103,93
1532	60902	MATERIAL PFEA 2017 TERMINACIÓN VIAL ACCESO C/ GOLONDRINA	57.105,17
1532	60903	MANO OBRA PFEA 2017 ACERADO BDA. PARRILLA Y ACCESO PEDANÍAS	43.605,61
1532	60904	MATERIAL PFEA 2017 ACERADO BDA. PARRILLA Y ACCESO PEDANÍAS	21.326,40
920	61900	MANO OBRA PFEA 2017 DIVERSAS ACTUACIONES EN LA LOCALIDAD	36.612,38
920	61901	MATERIAL PFEA 2017 DIVERSAS ACTUACIONES EN LA LOCALIDAD	17.906,17
920	61902	MANO OBRA PFEA 2017 ACONDICIONAMIENTO INTERIOR RECINTO FERIA ATALAYA	29.682,30
920	61903	MATERIAL PFEA 2017 ACONDICIONAMIENTO INTERIOR RECINTO FERIA ATALAYA	14.516,85
		TOTAL GASTOS	306.858,81

Esta modificación se financia con cargo a baja créditos otras aplicaciones y mayores previsiones de ingresos, en los siguientes términos:

Baja aplicaciones de gasto

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
PROGRAMA	ECONÓMICA		
1532	61903	MANO OBRA PFEA 2017 INVERSIONES	190.286,48
1532	61904	MATERIAL PFEA 2017 INVERSIONES	108.569,34

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
PROGRAMA	ECONÓMICA		
920	13104	LABORAL TEMPORAL PFEA LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	1.134,70
920	16004	SEGURIDAD SOCIAL PFEA LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	414,42
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	151,59
		TOTAL GASTOS	300.556,53

Mayores previsiones de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
72100	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	4.168,62
76101	MATERIALES PFEA	2.133,66
	TOTAL INGRESOS	6.302,28

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Villanueva de Algaidas, a 27 de julio de 2017.

El Alcalde, firmado: Juan Antonio Cívico Llamas.

6205/2017